

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA N° 86-15

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 8 de octubre de 1986, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vicerrector Académico, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Secretario, Luis Loreto; del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Roger Carrillo; de los Directores de División, José Adames Mora y Juan José Salaya; de los Decanos, Rodolfo Milani, Ubaldo García Palomares, Joaquín Marta Sosa y Nagib Callaos, de la delegada profesoral, Marisol Aguilera; de los delegados estudiantiles, Laura Orozco y Sara Gebran; de Antonio Acosta, Director de Extensión Universitaria; de Miriam Vega, Asistente del Vicerrector Académico; de René Rivero y John Muñoz, quienes asistieron como invitados para esta sesión; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales.

Se dieron por aprobadas las actas Nos. 11, 12 y 13 con la observación del profesor García Palomares en el acta N° 12.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, resultando aprobada.

**I. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO**

1. Comenzó manifestando su preocupación por la inasistencia de los delegados profesorales a las últimas reuniones del Consejo Académico. En este sentido propuso y fue aprobado enviarles una comunicación expresándoles la preocupación y el interés del Cuerpo para que participen en las reuniones y expliquen las razones que les han impedido asistir.
2. Informó que la reunión de Consejo Académico acordada para el miércoles pasado a las 2 pm., fue suspendida debido a que ese mismo día, en horas de la mañana, sesionó el Consejo Directivo y dicha sesión concluyó muy tarde, además de que algunos Consejeros tenían compromisos imposterables que cumplir. Por esas circunstancias, agregó, que el Informe sobre Política Deportiva se incluyó como punto central de la agenda de hoy.
3. Leyó una carta del profesor Alfredo Rosas, presidente de la Asociación de Profesores en la cual protesta por el contenido de una comunicación enviada a los Directores de

86-15

División recordando a los profesores la necesidad de cumplir en la fecha prevista con la entrega de actas.

Después de estudiar la materia el Consejo Académico autorizó al profesor Luis Loreto, Secretario de la Universidad Simón Bolívar, a responder la carta del profesor Alfredo Rosas, ratificando que la redacción de la comunicación, objeto de la protesta del Presidente de la Asociación de Profesores, no hace más que que recordar el procedimiento normal que se sigue en el caso de incumplimiento de la entrega de actas.

4. Participó que los "Talleres vivenciales de Iniciación U-niversitaria", comenzaron a realizarse el 2-10-86, con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, el Decanato de Estudios Generales y el "Grupo de Desarrollo Estudiantil", que ha participado en forma relevante como "facilitadores" de este proceso. Asimismo, informó que se están cumpliendo 10 años de la creación de dichos Talleres, los cuales debemos celebrar con algún tipo de acto conmemorativo.

5. **Convenio MEM-PDVSA-USB**

El día 3 de octubre se realizó en la Universidad Simón Bolívar el Directorio del programa mixto MEM-PDVSA-USB que financia los proyectos que realiza la USB el MEM y PDVSA, fundamentalmente, en le área de la Energía. Los aspectos objeto de estudio en esta reunión fueron los siguientes:

- a) El monto del Proyecto se estableció en Bs.1.500.000 que será administrado a través del Instituto de E-nergía Eléctrica.
- b) El convenio permitirá el desarrollo del postgrado de Gerencia de la energía, opción Hidrocarburos. Además observó que de 14 inscritos en dicho post-grado se graduaron 13, la mayoría procedente de la Industria Petrolera.
- c) Se propuso presentar al Directorio un documento sobre la posibilidad de que nuestros profesores en disfrute de año sabático puedan realizar pasantías en la Industria Petrolera. Asimismo, se habló de la posibilidad de ampliar la cobertura del postgrado para aquellos funcionarios del Servicio Exterior Venezolano que tengan que ver con la materia petro-lera.

86-15

6. Participó que durante los días 24 y 25 de octubre se va a realizar una reunión del Núcleo de Vicerrectores Académicos donde se tomará una decisión final respecto a Normas de Acreditación. Antes de esa fecha, agregó, celebrará reuniones para conocer la opinión del Decanato de Postgrado y del Consejo de Coordinadores sobre dicha materia.
7. El Consejo Directivo en su sesión del 1-10-86, aprobó la creación de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo. Sólo quedó pendiente una reunión del Consejo Superior de esta Fundación para decidir sobre la parte operativa.

El Director de la División de Ciencias Biológicas, profesor Juan José Salaya, informó que se había recibido una llamada de la Embajada de Francia para solicitar una entrevista con las Autoridades de la USB a fin de estudiar la posibilidad de un intercambio en Biotecnología.

A propósito de esta información, los Consejeros manifestaron su preocupación por la existencia de algún mecanismo que norme y regule lo referente a Convenios Nacionales e Internacionales que deba celebrar la USB. En este sentido acordaron dirigirse al Rector, para su consideración en Consejo Directivo, manifestándole la urgencia de estudiar esta materia.

8. Se recibieron los siguientes veredictos aprobatorios sobre trabajos de ascenso:

Angel Vicente De Castro a profesor Titular  
Jóvita Yriarte de Sánchez a profesor Agregado

## II. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas de los respectivos Jefes de Departamento, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. **"EVALUACION DE UN METODO ENZIMATICO PARA DETERMINAR CALIDAD PROTEICA"**, presentado por la profesora NANCY MILLAN para su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Maritza Guerra (presidente), Susan Bahar y Dinah Siedel (miembros principales), Carlos Pérez (suplente).
2. **"TEORIA DE PELICULAS FERROMAGNETICAS SOBRE SUSTRATOS PARAMAGNETICOS"**, presentado por el profesor EDUARDO PESTANA para su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado

86-15

do quedó integrado por los siguientes profesores: Gustavo Mata (presidente), Jean-Pierre Gallinar y Máximo García Sucre (miembros principales), Sebastián Salamó (suplente).

### III. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA NUL

Fueron aprobados los informes del Director de Programación Docente del NUL, para decisión del Consejo Directivo, sobre las solicitudes de equivalencia de estudios de los siguientes Bachilleres:

ROMELIA MERCEDES GALINDEZ, IRELENA DE RODRIGUEZ Y CESARE LAPRIETA CERINI.

### IV. INFORMACION SOBRE POLITICA DEPORTIVA

El Lic. René Rivero, Director de Desarrollo Estudiantil y el profesor John Muñoz, Director de Deportes, hicieron una exposición sobre la Política Deportiva de la Universidad Simón Bolívar; la delegación estudiantil distribuyó una carta en la cual hacen reparos sobre la materia.

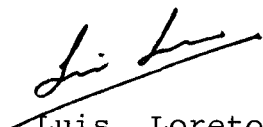
Después de discutirse detenidamente el punto, el Director del Núcleo Universitario del Litoral recogió las diferentes observaciones que surgieron en el transcurso del debate, las cuales se transcriben a continuación:

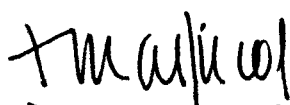
1. Solicitar a la Dirección de Desarrollo Estudiantil, preparar y presentar en el término de 30 días, para ser considerado en Consejo Académico, un informe contentivo de los siguientes aspectos:
  - a) Política general del deporte universitario, enmarcado dentro del desarrollo estudiantil y de acuerdo al Reglamento vigente en la USB.
  - b) Fines y objetivos del deporte universitario en lo preventivo, educativo y de desarrollo integral del estudiante.
  - c) Fines y objetivos específicos de los diversos programas que conllevan a Créditos Académicos en Deporte.
  - d) Forma como se han realizado las actividades deportivas, y resultados obtenidos, incluyendo el aspecto académico (deporte en planes de estudio).

86-15

- e) Participación de los grupos estudiantiles (clubes deportivos) en el desarrollo estudiantil, específicamente en la Sección Deporte.
- f) Estructura actual de la Coordinación de Deporte.
- g) El personal profesional, administrativo y técnico, los recursos físicos y materiales con los que se cuenta y aquellos con los que se debería contar.
- h) El avance y los factores limitantes de la actividad deportiva.
- i) Posibilidades de ofrecer, conjuntamente con el Decanato de Investigaciones, una línea investigativa en el área del deporte, que permita vislumbrar nuevas actividades deportivas para el estudiante.
- j) La coordinación de las diversas partidas del presupuesto ordinario de la USB y los "ingresos propios" que sostienen y apoyan la actividad deportiva.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

  
Luis Loreto  
Secretario

  
Freddy Maipica Pérez  
Vicerrector Académico  
Presidente

LL/MHM/lo.